EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes..... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 3 de Diciembre 1902 — Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.958

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

VINO

Se expende superior tinto y clarete, del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos, número 8, á 35 céntimos litro.

ALMACÉN DE VINOS

AL POR MAYOR

de la señora Viuda de Velarde

Afueras de San Lázaro

Casas del Sr. Lomas

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Hay décimos á 10 pesetas

Y para el sorteo de NAVIDAD

Billetes enteros, decenas

y

décimos á 100 pesetas

Se remiten por correo previo envio del importe y gastos de certificado y seguro como valores declarados.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 2 de Diciembre 1902

Sr. Director

El debate surgido ayer tarde en el Congreso á consecuencia de los sucesos ocurridos recientemente en Barcelona ha ocasionado la dimisión del gobernador de aquella provinvia Sr. Manzano, que le ha sido admitida por el gobierno.

Sostuvo en la discusión entablada el conde de Romanones que el acto realizado aquel funcionario, presentándose en la Universidad para desagraviar al claustro, había sido de la exclusiva iniciativa de éste, cuya afirmación equivalía á una desautorización del gobierno, y el Sr. Manzano, que según las referencias que tenemos de Barcelona, sostiene lo contrario, se apresuró á dimitir. Hay incrédulos que sostienen que el gobernador no ha podido realizar un acto de tal naturaleza sin consulta previa y autorización del ministro si es que este no le indicó que lo llevara á cabo.

Las cosas no se han aclarado bien todavía, pero el hecho es que Barcelona se encuentra sin gobernador á estas horas.

¿No es evidente que se ha obrado con gran torpeza y que los gobiernos que nos rigen carecen de condiciones para gobernar?

Si ayer no se levantan dos oradores de la talla de los señores Romero y Silvela y flagelan á los ministros y ponen en evidencia el acto depresivo como autoridad, del señor Manzano, el gobierno nada hubiese hecho, el gobernador hubiera seguido al frente de la provincia. ¿Qué gobierno es este que espera á que le adviertan la falta de condiciones de mando de un funcionario para que prescinda de sus servicios?

Por otra parte ¿limitiendo al gobernador podrá conseguir que se calmen los ánimos un tanto excitados en Cataluña por el decreto de Romanones? No. Y como no logrará semejante cosa, de ahí la torpeza del gobierno que hace mucho tiempo no da pie con bola.

—

Acababa de trazar las anteriores líneas y me entero de lo que ha occurrido en el Congreso á última hora. El ministro de Marina presentó en el Consejo de ministros celebrado el domingo el proyecto de construcción de dos buques mixtos de vela y vapor, adjudicándolos á la Constructora Naval, establecida en Cádiz.

Los señores Díaz Moreu y Lombardero habían protestado del acuerdo con energía, en la sesion de ayer del Congreso, por entender que era arbitrario è ilegal. Hoy se reprodujo la cuestión en la misma Cámara, con caracteres más agudos y graves, por medio de una proposición incidental qué firmaban todas las minorias.

Llegado el momento de votar la proposición, se levantó el duque de Veragua y pidió que no se la tomase en consideración, por entender que significaba un voto de censura al Gobierno.

Esto, no obstante, considerando muchos diputados ministeriales, que en la proposición se pedía el cumplimiento de la ley y no podían decorosamente votar en contra, se abtuvieron, resultando la proposición tomada en consideración. Por consecuencia el Gobierno había sido derrotado.

Inmediatamente, el Sr. Sagasta convocó á los ministros para celebrar Consejo.

El duque de Veragua juzga su situación desairadísima después de lo ocurrido y presentará seguramente la dimisión. Otros ministros son partidarios de que el Gobierno se retire. En cambio el Sr. Moret es opuesto á esta determinación, porque cree que se trata únicamente de una derrota pasajera.

Veremos lo que sucede, pero casi puede adelantarse que nada ocurrirá; convencerán á Veragua para que permanezca en el Gobierno; se llamará á los diputados ministeriales ausentes; y se buscará medio de provocar otra votación que resulte favorable para el Gobierno.

Y... ¡puede el baile continuar!

—

Congreso

Empieza la sesión manifestando el señor Burgos, que la huelga de cargadores en el puerto de Huelva se halla sostenida por elementos anarquistas que excitan á los cargadores á que perseveren en su actitud, lo que puede ser orígen de un conflicto internacional por llegar á dicho puerto muchos vapores extranjeros que no pueden hacer la carga con grandes perjuicios á sus intereses.

El ministro de la Gobernación, contesta diciendo que se ocupa de tan importante asunto y cree se llegará pronto á una inteligencia.

El diputado republicano Sr. Azcárate, pide que se traigan al Congreso los datos referentes á los sucesos de Barcelona, que reciba el Gobierno, y pregunta al señor ministro de Instrucción pública si hace suya la circular que el Sr. Montero Rios, dictó acerca de la autoridad que los Rectores de las Universidades tienen, para impedir á la fuerza pública, la entrada en los establecimientos.

El ministro dice que la hace suya, y se cumplirá, prometiendo al Sr. Azcárate que se facilitarán los datos que solicita.

El Sr. Merino, anuncia una interpelación sobre la venta de maderas en los arsenales, que acepta el señor ministro de Marina.

El Sr. Muñoz presenta una proposición, pidiendo el libre cultivo del tabaco, que suscriben muchos agricultores de Granada.

Se da lectura de la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben piden que declare el Congreso que mientras esté vigente el artículo 10 de la ley de presupuestos, y no derogándose el Real decreto del señor Silvela, no se puede construir, ni contratar la construcción de barcos, ni arrendar el arsenal de la Carraca. Palacio del Congreso 2 de Noviembre de 1902.—Díaz Moreu, Silvela, Romero Robledo, Azcárate, Sánchez Guerra, Barrio y Mier, Navarrorreverter.»

La apoya el Sr. Moreu.

El señor ministro de Marina, ratifica las manifestaciones que tenía hechas, y ruega á la Cámara, deseche la proposición.

Puesta á votación, se aprueba por 96 votos contra 86.

El señor duque de Veragua, se retira de la sala malhumorado por la derrota.

Pasa la proposición á las secciones para nombrar la Comisión que ha de dictaminar en la misma.

Continúa la discusión sobre la proposición del proyecto de ley, sobre las fuerzas de mar y tierra, en la que intervienen los señores Cobián, Aznar, Llorens, Díaz Moreu y conde de San Luis, con lo que termina la sesión.

Senado

A la sesión de hoy asiste gran número de señores senadores.

El Sr. Martín Sánchez explana la interpelación que tenía anunciada sobre los sucesos de Barcelona.

Cree que el decreto prohibiendo la enseñanza en catalán no se ha de cumplir.

Aplaude la conducta de las autoridades militares á quienes felicita por su intervención en los sucesos de la Universidad, porque la guardia civil entró en los cláustros de la Universidad correctísimamente y en cumplimiento de un deber del instituto.

Hace historia de lo ocurrido entre los estudiantes y guardia civil.

Juzgando la conducta de las autoridades de Barcelona, dice que lo que debió hacer el gobernador fué desobedecer las órdenes del ministro y por esto resulta justo el relevo de aquel.

Culpa al gobierno de lo ocurrido y cree que á la dimisión del gobernador ha debido seguir la de los ministros de la Gobernación é Instrucción pública.

Este contesta al Sr. Martín Sánchez, defendiendo con energía el decreto, afirmando que elementos extraños se mezclaron con los estudiantes con fines políticos.

El Sr. Bonet: «Es cierto»

El señor conde de Esteban Collantes: Sí ¡el oro inglés!

El ministro dice que la guardia civil hizo bien entrando en la Universidad, rechazando la agresión de que fué objeto, porque así lo exigía el prestigio de la autoridad que representa.

La Cámara acoge con muestras de aprobación las anteriores palabras.

Dice el ministro que si hubiera estado allí el señor rector, hubiera seguramente reclamado el auxilio de la fuerza pública. (Murmullos).

El señor conde de Calatrava, dice se hallaba allí el vicerector.

El señor conde de Esteban Collantes: ¿Y el decano?

Se produce un gran alboroto, increpándose los diputados de la mayoría y minoría conservadora, imposible de dominar la campanilla presidencial, viéndose obligado á sentarse el ministro de Instrucción pública, por no poder hacerse oir.

Después de este incidente se entra en el orden del día, discutiéndose el proyecto de ley del Instituto del trabajo que es aprobado.

Se levanta la sesión.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

4 por 100 interior, contado. . . .	73,80
Idem, fin corriente.	73,92
4 por 100 exterior.	83,50
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,20
Banco de España.	487,00
Tabacos.	410,50
Empréstito.	93,80
París.	35,65
Londres.	00,00

CORRIDAS DE TOROS

España.	450	492×6=2.952
Francia.	020	
Portugal.	022	

En lo que va de año se han lidiado por toreros españoles. *Dos mil novecientos* cincuenta y dos toros.

Las consideraciones á que se presta esta perpétua *juerga*, de los hijos del *Cid y de Pelayo*, de los *Rinconetes* y *Cortadillos* y demás *Ejusdem fusfuris*, las dejo para que el prudente lector las haga según su gusto.

Nosotros los que protestamos de toda justa tributación, y nos damos al diablo, porque el Gobierno no nos emplea á todos los españoles, aunque los sueldos nos los tuvieran que pagar las naciones vecinas, no queremos darnos cuenta de que salimos á más de *corrida diaria*.

Las consecuencias de esta contínua alegría las sufre el pueblo en general; pero las sufre con la sonrisa en los labios, siquiera tenga que llevar á la casa de empeño el abrigo de su mujer ó los colchones de la cama para satisfacer esta *apremiantísima necesidad* que los Veraguas y demás ganaderos convierten en sustancia para sus bolsillos.

La ganadería española, única que puede producir toros de lidia, no es ya suficiente para subvenir esta necesidad de cada día, y por consiguiente, el ganado es peor cada vez y más caro, y los toreros encarecen también que es un contento, vista la *vocación* que el pueblo tiene á sacrificarse en *aras* de la afición.

No hace mucho tiempo votó un municipio (estoy por decir el nombre) dos proyectos, el uno fué el surtido de aguas de la población y el otro la construcción de una plaza... de toros, abiertas las dos suscripciones para el primero se apuntaron 19234 pesetas, para el segundo proyecto se depositaron 242.150 pesetas.

Y ahora suplico á los lectores que se enteren de estos datos que *saquen* la *consecuencia* y luego *argullan*.

Yo tengo por seguro (para mí) que eso de la regeneración es una de tantas fábulas como á diario nos contamos en el café, en paseo, ó en visita para ir entreteniendo el tiempo hasta la hora de comer ó de cenar.

Hay quien echa la culpa de nuestro malestar á los Gobiernos que nos rigen, y á este propósito contaremos un sucedido que no deja de tener fiel reflejo de nuestra manera de ser.

En un puerto de mar de nuestra costa Cantábrica, hacía dos horas que un pacientísimo pescador, tenía el currican en el agua esperando picara alguna pieza, con gran alegría se puso tenso el cordel y tirando de él apareció un gran pez en el anzuelo; pero resultó que antes de llegar arriba el animal soltó el anzuelo cayendo al mar, y el pescador con gran furia tiró todo el *aparejo* al agua, y exclamó desesperado.

M.C.D.2022

¡¡Con estos Gobiernos ni aun pescar se puede!!

E si non evero, even trovato,

Guillermo Romero Guerrero.

Palencia Diciembre 1902.

Através de la frontera

Sobre Marruecos

Vuelve á estar sobre el tapete, constituye el tema de actualidad, la cuestión de Marruecos y vuelve á repetirse lo de siempre: el imperio desaparece, llegó su fin, todo ha concluido.

Y no es así: Marruecos, como Turquía, sigue perfectamente bien con su agonía perpétua, aunque parezca esto una paradoja; lleva tranquilamente su larga enfermedad, porque sus herederos, febriles de codicia y ansiedad, serán por mucho tiempo todavía sus mejores médicos.

El Imperio del Mogreb no es más que una simple expresión geográfica. El emperador no gobierna más que sobre una ínfima parte del país, ¡y cómo gobierna! En todas partes se le recibe á tiros.

Las tribus se hallan muy cerca de la autonomía completa y viven unas enfrente de otras, mejor en pié de guerra que bajo un régimen de buena vecindad y amistad.

Una especie de milicia, compuesta de los célibes y analfabetos, establecida en cada aldea en un *beit ecechfa*, á la vez cuartel, arsenal y lugar de libertinaje, hace como que mantiene el orden público.

Es una suerte de borrador de ejército permanente, embrión de poder militar, que se completa con un poder civil mal definido, llamado la *Djemaa*. Este nombre designa una asamblea de notables que se reunen para decidir del porvenir de las tribus, de las relaciones exteriores, de la paz y de la guerra. Todo un sistema de organización social, sin sistema ni organización.

El monarca ejerce únicamente sobre las tribus un simple prestigio religioso, como descendiente directo de Mahoma, y aun así hay veces en que ese prestigio queda en un compromiso, porque los moros acostumbran á mandarlo todo al cuerno cuando se incomodan.

Allí donde alcanza el poder real, imperan en todo su esplendor la tiranía, la arbitrariedad y la corrupción. Todo se compra y desde el palacio del jefe supremo hasta la guarida miserable del guardia de prisión todo es cuestión de dinero.

Más peligro representa en Marruecos para un súbdito de S. M. Muley Abdul-Aziz IV el ser rico, que carecer hasta de lo más necesario: se le despoja de sus bienes, se le oprime y castiga y se le persigue sin piedad hasta dejarle á pan pedir.

En estos días puede verse por las calles de Tánger un pobre diablo vendedor de agua, que ha sido nada menos que gobernador de una importante provincia imperial.

Vivía feliz, honrado por todo el mundo y... rico.

Pues por esto último fué condenado un día á ser azotado. Recibió 800 palos y ¡oh milagro! pudo sobrevivir á la fenomenal paliza.

Dos veces se le encerró en una prisión fetida pasando encerrado un par de temporadas largas en suplicios y en años. Las dos veces se le sometió á la tortura para arrancarle su tesoro.

Luego le cortaron una mano, y encerrada en una bolsa de cuero se la hicieron llevar colgada del cuello largo tiempo.

No acabaron aquí los tormentos. Le atravesaron un gancho por el párpado y lo colgaron á una altura tal, que tenia que mantenerse de puntillas para que el garfio no le arrancase el ojo.

Se mantuvo así mucho tiempo, pero la fatiga le rindió y por solo medio segundo que bajó algo el cuerpo perdió el ojo.

El buen gobernador fué despojado de sus bienes, y aunque era una excelente persona, como lo sucedido con él es cosa corriente en el imperio, su desgracia no excita la piedad de nadie.

Dinero y siempre dinero.

Como un individuo se haga sospechoso de que posee ahorros secretamente, se envía contra él una orden de detención y se le despoja de lo suyo.

Una parte del dinero pasa al emperador y el resto se parte entre los intermediarios, desde el gobernador hasta el último policía que ha intervenido en el asunto.

En cuanto al pronunciamiento de la sentencia, se hace con el mayor laconismo: «En prisión» ó bien «La paliza». Su ejecución es cosa de dos minutos.

Para la prisión, la pena es ilimitada; no se precisa la duración, por ser innecesaria; por otra parte, el preso se halla en constante peligro de muerte por medio de los castigos, el hambre, el contagio.

Gentes sanas, enfermos, locos, estropeados, todos están mezclados en la Alcazaba, viviendo de lo que los amigos caritativos le envían.

Es raro ¿para qué? que se le condene á muerte; el crimen, tal como lo definen nuestros códigos europeos, no existe en Marruecos.

La ley de Mahoma y nada más.

La pena de muerte solo se aplica al rebelde, cuya cabeza, salada para que se conserve bien, adorna la entrada de las poblaciones.

En tanto que se ejerce bajo la egida del emperador esta manera singular de gobernar, donde cesa su poder efectivo reina casi la independencia.

Innumerables tribus divididas, rivales orgullosas y agresivas, viven del bandidaje, en guerra perpétua, que la más insignificante querella provoca.

Marchan en busca del enemigo, con los estandartes de la marabuts á la cabeza, acompañados de una música infernal producida por una especie de óboes y algunos tambores y lanzando gritos é imprecaciones.

Se encuentran los combatientes y aquello es una verdadera carnicería

El vencido lo pierde todo; la vida, la hacienda, la familia, el honor.

Y en medio del imperio en descomposición, las órdenes religiosas predicando el fanatismo y el error é invadiéndolo todo como una lepra, órdenes soberanas cuyo poder traspasa más de una vez el omnímodo de que goza el sultán.

¡Y todo á las puertas de Europa!

Reyes

PARA FOMENTAR EL COMERCIO
HISPANO AMERICANO

Con gusto trasladamos á nuestro periódico, las siguientes líneas, que encontramos en un colega de Bilbao.

«Acabamos de recibir, dice, extensa carta en la que su firmante, estimado compatriota nuestro, que lleva muchos años dedicado al comercio en Montevideo, nos comunica datos demostrativos del entusiasmo con que la Cámara mercantil española, y muchos particulares de la misma nacionalidad, vienen trabajando allí para que tengan cumplida satisfacción las aspiraciones que se refieren á un poderoso desarrollo de relaciones comerciales entre España y las Repúblicas latinas.

Para que reforcemos la argumentación en la campaña que, en este sentido, viene sosteniendo nuestro periódico hace bastante tiempo, nos da á conocer nuestro apreciable amigo importantes resoluciones que la Cámara española de comercio, de la capital del Uruguay, ha adoptado recientemente, poniéndose de acuerdo con la entidad del mismo nombre, establecida en Buenos Aires, la cual tiene ya bien demostrados los firmes propósitos que la animan en el particular de que se trata.

La citada representación de los intereses mercantiles españoles en Montevideo, convocó á una reunión general, á la que asistieron casi la totalidad de sus socios y se acordó unánimente:

1.º Tomar parte en la información abierta por el Gobierno español para la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, á cuyo efecto se hizo entre nuestros compatritas residentes en Montevideo, la distribución de un folleto que contiene un buen estudio hecho sobre la cuestión por la Cámara hermana, de Buenos Aires, á la que se la considera revestida de gran autoridad, no solamente por hallarse establecida en plaza de mayor movimiento comercial con la madre patria, sí que también por haberse preocupado, en distintas ocasiones, de solicitar reformas de idéntica ó parecida índole á las que se trata de realizar.

2.º Abrir una información pública entre todos los españoles residentes en Montevideo y personas que han tenido ó tienen negocios con España, y las casas consignatarias de los vapores de diferentes compañías que tocan en puertos españoles, para que hagan constar las observaciones que crean del caso.

3.º Convocar á una asamblea general de socios para que, una vez conocidas y uniformadas las distintas opiniones, sea sometida á su aprobación la contestación que merezca el interrogatorio sobre las convenientes reformas.

También se adoptó entre otros acuerdos de segundo orden, el de destinar buen número de ejemplares del Boletín que publica laCámara, ó Corporaciones y particulares de la península española, con objeto de propagar el conocimiento de datos y noticias que son de mutuo interés y grande eficacia para el fin que se persigue.

Con verdadera satisfacción consignamos en las columnas de nuestro periódico estas palpables demostraciones del buen sentido práctico y de la entusiasta actividad con que los españoles residentes en el Uruguay, trabajan en honra y provecho de la madre patria, cuyo presente y cuyo porvenir serían otros si hubiera aquí gobernantes y políticos en general que, cumpliendo con su deber, consagraran á estos transcendentales asuntos el tiempo y las energías que dedican á las farsas de la vida política.»

Buena manera de casarse

¿Cómo se ha casado M. Peter Martín, de Nueva York, rico comerciante en plumas? Pues de la manera más rápida y sencilla.

M. Peter Martín se levantó un día con humor de casarse y pensando se le ocurrió una combinación famosa.

Acto seguido se puso á la mesa y escribió á uno de los modistos más acreditados del Nueva York la siguiente carta:

«Durante diez años he sido su proveedor; hoy quiero ser su parroquiano. Hágame usted el favor de proporcionarme una joven morena y bonita, para casarme con ella. Mañana pasaré por su casa.»

Cuando el honrado modisto leyó esta carta en sus talleres donde había centenares de obreras, su lectura produjo una revolución, facil de imaginar calculando que M. Peter Martín era un buen mozo y muchas veces millonario.

¿Cuál de ellas tendría la fortuna de gustarle?

M. Peter Martín hizo como había dicho. Al día siguiente fué á casa de Jhon Miles; en cinco minutos pasó revista á todas las morenas; eligió á una de ellas, se la llevó á su coche, y media hora después era su marido.

Estas cosas no pasan más que en América.

EL FUEGO DE ANOCHE

Cómo se tuvo noticia

Serían las tres próximamente, cuando el conserje de la Sociedad Casino observó que los patios y en especial uno de ellos, estaba lleno de humo, inmedíatamente dió aviso al cabo de serenos y al dueño del café Suizo señor Lardely, creidos de que el humo debiera de proceder de la cocina del café; pero reconocida esta, nada ofrecía de particular.

Lugar del fuego

Entonces trataron de ver de donde procedia, observando, más por el olor que por otra cosa, que el fuego se había iniciado en el comercio del Sr. Polo, situado en el núm. 91 de la calle Mayor principal.

Reunidos ya varios serenos, con las lanzas lograron abrir una de las puestas del comercio, pero el humo hacía imposible penetrar, doblemente no conociendo las entradas á los locales

Los golpes habían despertado á los vecinos inmediatos, algunos de los cuales asustados abandonaron sus casas.

Familia en peligro

Cuando llegó nuestro director, que fué uno de los primeros, desde uno de los balcones de la casa del Sr. Polo, varias personas pedían auxilio, pues era imposible ganar la escalera; como el balcón en que se hallaban era el inmediato al Casino, nuestro director y el señor Barrios (D. Victor,) subieron á la sociedad para ver si desde el balcón próximo había medios de salvarlas; pero se trataba de señoras y además, los pisos no guardan la misma altura, lo que hacía muy difícil y arriesgada la empresa.

Como cuantas escaleras se pedían, ninguna llegaba al principal, se pidió por teléfono una á la Eléctrica, la cual la mandó en seguida; por ella subieron algunas porsonas, pero tampoco había medio de que en forma alguna pudieran descender las señoras.

Los señores Barrios y nuestro director, pensaron que no había otro medio que hacerse paso por el salón del billar del Casino y pidiendo herramientas que no parecian, se logró al fin después de grandes trabajos abrir un hueco por el que momentos después se ponía á salvo primero á D.ª Manuela Polo de Reyero, después á su sobrina y por último á las criadas.

Los que por la parte del Casino habían contribuído á la salvación de aquellas personas, no se explicaban al pasar á la casa, como no perecieron asfixiados.

Material de incendios

Debido á que la central de teléfonos está situada frente al comercio del señor Polo, se avisó inmediatamente al parque, de modo que á los pocos momentos las bombas y material de incendios se hallaban en el lugar del siniestro, pero faltaba gente primero que las dirigiera y agua que las alimentara, porque la llave de las bocas de riego tardó un rato regular en llegar, lo cual fué muy censurado.

Trabajos de extinción

Mientras unos se dedicaron á la salvación de las señoras, en la calle se trabaja en enchufar mangas y arrojar agua sobre la trastienda del comercio donde el fuego se había enseñoreado por completo en la multitud de artículos allí almacenados, el humo apagaba las hachas de viento y esto entorpecía los trabajos en el interior.

Foco del fuego

Por fin cerca de las seis se había logrado saber donde estaba el foco más importante del fuego y entonces se le atacó por la casa del Sr. Tabares, y horno de Café Suizo logrando dominarle.

Desde este momento puede decirse que el fuego no ofrecía gran peligro, los que trabajan por ganar la escalera desde la calle comunicaban con los que se hallaban en el principal; ya no había peligro. Se pidió una manga desde los balcones y el arquitecto provincial señor Arroyo, con el Sr. Polo (hijo) llegaron hasta allí, dirigiendo aquel la boca, que en un momento llenó de agua la escalera, dejando el paso franco, si bien con algún cuidado por aparecer quemados algunos peldaños.

El público

Al pitar primero extrepitosamente los serenos y luego tocar casi todas las iglesias á fuego, llevó al lugar del suceso, muchísimas personas, en su mayoría albañiles y obreros, algunos de ellos, que estuvieron en puntos de peligro.

Las autoridades

Allí vimos al alcalde Sr. Colombres, varios tenientes de alcalde y concejales, juez municipal Sr. Rodríguez, jefe de vigilancia, jefes de la guardia civil, buen número de guardias y agentes urbanos y de vigilancia.

Los arquitectos provincial y municipal trabajaron sin descanso, estando en todas partes.

El señor gobernador civil, que hace varios días sufre un fuerte catarro que le impide salir á la calle, estuvo levantado, conociendo constantemente los progresos del incendio por comunicaciones telefónicas desde la Central y por sus agentes.

Heridos

Dos fueron curados en la farmacia del doctor Fuentes por los médicos señores Fernandez y Bermejo, de heridas leves producidas por desprendidos del cie o raso del comercio del Sr. Polo.

Las pérdidas

No es posible poderlas precisar en estos momentos, puede sí asegurarse que son importantísimas, y que calculando que del comercio se ha salvado muy poco, no es aventurado anticipar que si no exceden de 50.000 duros le faltará muy poco, pues es muy de tener en cuenta la clase de comercio del señor Polo y los géneros que en él había.

La cifra que dejamos señalada no es tomada de cualquier manera, es partiendo de un importantísimo dato que hoy, por pura casualidad, hemos sabido.

El seguro

El señor D. Manuel Polo, dueño del establecimiento, tenía éste asegurado únicamente en la importante compañía la Unión y El Fenix Español, que representan en esta capital nuestros amigos los Sres. Hijos de Grajal, quienes en la mañana de hoy han principiado los trabajos para precisar la verdadera importancia del siniestro y procurar cuanto antes dar por terminada su misión.

El agua

Por fortuna, esta vez han podido las mangas de riego funcionar sin entorpecimientos, y decimos esto, porque llenos los depósitos, en términos que se rebasan, no ha habido duda de gastarla con amplitud, lo cual ha facilitado la pronta extinción, arrojándola en cantidad extraordinaria, habiéndose agotado dos de aquellos, que no tardarán en reponerse, porque el agua en el páramo es abundante.

Observaciones

Para evitar algo de lo ocurrido anoche, sería muy conveniente que cada bomba de incendios, contara con un juego completo de llaves de bocas de riego, á fin de que no se repita el hecho de que llegadas las repetidas bombas al lugar del siniestro éstas no puedan funcionar, por la imposibilidad de enchufarlas.

Además, y esto lo consideramos muy conveniente, juzgamos preciso que se instruya á

M.C.D.2022

cierto número de personas en el manejo y dirección de las bombas, á fin de evitar lo que anoche ocurrió en los primeros momentos.

Fíjese en esto el señor alcalde y comisión correspondiente y verán como con un poco de voluntad y buen deseo se ganaría un tiempo precioso que anoche se perdió.

En el manejo y dirección de las bombas debieran intervenir personas de todas las clases sociales, algunas de las cuales se lamentaban anoche de esta deficiencia.

Durante la mañana de hoy numeroso público ha acudido á la casa del Sr. Polo, á conocer la magnitud del siniestro.

Hasta las diez de la mañana ha durado la operación de llevar en carros los géneros completamente quemados que se habían depositado en el centro de la calle y que servían de base á los peritos de la compañía aseguradora para apreciar las pérdidas.

NOTICIAS

El gobierno ha llamado por telégrafo á todos los diputados de la mayoría que se encuentran en provincias, en vista del resultado obtenido en la votación celebrada ayer en el Congreso.

Ha sido procesado el señor Alcalde de Santander, con motivo de los sucesos del incendio de la estación del ferrocarril Cantábrico.

La Dirección general del Tesoro, ha acordado la creación de una Administración de loterías de segunda clase, en Herrera de Río Pisuerga, nombrando con carácter provisional para desempeñarla á D. Francisco de Arana Franco, que la tiene solicitada.

COMISION PROVINCIAL DE PALENCIA

ANUNCIO

De conformidad con lo resuelto por la Diputación en 3 de Octubre de 1901, la Comisión ha acordado en la sesión de este día, la venta de las listas electorales que no tienen aplicación, *Boletines Oficiales* sobrantes é impresos inútiles, que se pondrán de manifiesto al público, señalando los días 15, 16 y 17 del corriente mes, para que cuantos deseen adquirir dicho papel, existente en el Archivo de la Corporación, puedan presentar proposiciones escritas ó hacerlas verbales al Oficial Archivero, durante las horas de oficina que son de nueve á catorce de cada día.

Palencia 2 de Diciembre de 1902.—El vicepresidente, *A. Guijelmo*, P. A. de la C. P.—El Secretario, *Domingo Díaz Caneja*.

Vacantes

El ayuntamiento de Hérmedes de Cerrato, anuncia vacante la plaza de inspector de carnes, dotada con el haber anual de 90 pesetas.

***

El de Castil de Vela anuncia la plaza de médico titular, por renuncia del que la desempeñaba.

La dotación es de 500 pesetas anuales y el agraciado podrá sacar un producto de más de 2.250 pesetas.

El plazo para solicitarla termina el día 31.

***

El de Herrera de Valdecañas, anuncia vacante por defunción del que la desempeñaba la plaza de secretario, dotada con el haber de 909 pesetas anuales.

Los aspirantes que reunieran las condiciones que exije el artículo 183 de la ley, presentarán sus solicitudes en el plazo de 15 días.

***

El de Añoza anuncia vacante la plaza de guarda del campo y ganado mayor, que produce 10 cargas de trigo.

***

El de Villalumbroso anuncia vacante las plazas de guarda municipal y ganado mayor de la villa, que producen anualmente 65 á 70 fanegas de trigo.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes al señor alcalde en el plazo de 8 días.

Ha sido declarada desierta la tercera subasta anunciada para hoy, de los pastos del monte Viejo de la ciudad.

Para los maestros

El señor Gobernador civil ha recibido orden telegráfica del señor ministro de Instrucción pública, para que los habilitados del profesorado de primera enseñanza, cierren las nóminas antes del día 12, para que los maestros puedan cobrar la nómina de este mes anticipada como los demás funcionarios del Estado.

Tiempo es ya de que los maestros cobren á tiempo.

Cesantía

Ha sido declarado cesante el señor secretario del Gobierno civil de la provincia, nuestro particular amigo Sr. Ovejero.

Lo sentimos.

Cartas en lista

Por no residir los destinatarios en los domicilios indicados se han puesto las dirigidas á

D. Angel Fernández, calle de San Juan, número 17, Palencia.

D. Juan Martínez Vega, Maestro de primera enseñanza, Palencia.

El Ayuntamiento de Villasabariego, tiene terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos del año próximo y el de Herrera de Valdecañas el de la riqueza urbana.

Juicio oral

Mañana se celebrará el de la causa seguida en el juzgado de Astudillo, por disparo, contra Marcelino Porro.

Defensores el licenciado D. Eladio Santander y el procurador D. Juan Ortega.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Tomás Casas Garrán, casado, de 40 años, en el Hospital.—Raimundo Gil Martín, de 20 meses, Soldados, 50.

Nacimientos.—Pilar Ruiz Pérez, hija de Esteban y Epifania, Mayor Antigua, núm. 156.—Marcelo Pérez Ceinos, hijo de Celestino y Eustoquia, Manflorido, 15.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

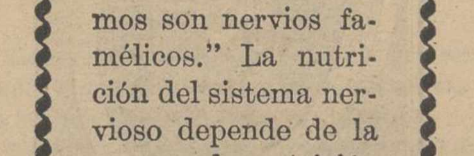

Cháchara

Don Pepito Canalejas
que sin duda alguna está
rumiando el fin desastroso
que su carrera *triunfal*
tuvo, según dicen lenguas,
en el suelo catalán;
buscando una calma dulce
y una lisonjera paz,
ó anhelando empresas nuevas
y otros deleites quizás
en las ardientes regiones
de las hijas del Corán,
de la noche á la mañana
piensa á Marruecos marchar.
Y después que llegue allí
con toda felicidad;
en medio de un envidiable
reposo patriarcal
y alejado de su pueblo
seguramente dirá:
«¡Vaya, aquí me las dén todas!»
Pero no se las darán.

***

En una calle de asfalto
de la villa y Corte ayer
diz que se hundió una carreta...
¡señores, hundirse fué!
La cosa tiene bemoles
y está probado que hoy es
montar en cualquier vehículo
solemne testarudez;
pues si es automóvil, choca,
y descarrila, si es tren;
¡ni en una mala carreta
va uno seguro, rediez!
nada lo más acertado,
ya se sabe, andar á pié.

***

En el puerto de Marsella,
según hoy la prensa ha dicho,
hay, por falta de viajeros
veinte buques detenidos.
Cuando leí esta noticia
quedé un punto pensativo,
y luego me dije «Vaya;
esto me sirve de alivio.
Ya veo que ellos están
lo mismo que mis bolsillos,
que por falta de dinero
también los tengo vacíos.»

***

Se anuncian nuevos debates
en el pícaro Congreso
por Nocedal y otros cuantos
charlatanes sempiternos.
Claro está que, ya que no hagan
cosa alguna de provecho,
mientras llegan esos días
de comer el turroncejo,
naturalmente que en algo
tienen que gastar el tiempo.

***

Viajeros que han llegado de León
á nuestra población,
nos dicen que la nieve se avecina,
¿Ha visto usté qué indina?
La verdad; yo no sé como se atreve
á acercarse la nieve
sabiendo que en Palencia ya es muy rara
la gente que la pone buena cara.

***

La carabina de Ambrosio
y la espada de Bernardo
y nuestras bombas de incendio
dan el mismo resultado.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves.—Santa Bárbara, San Félix, San Osmundo y San Cleto.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 2 (23'50)

En Consejo de ministros se ha acordado no tomar ninguna actitud por el resultado obtenido en la sesión de ayer en el Congreso, sobre la proposición incidental del Sr. Diaz Moreu, votada en contra del señor ministro de Marina, hasta conocer el resultado que se obtenga en las secciones al nombrar la Comisión que ha de emitir dictamen y se conozca éste.

El ministro de Instrucción pública, que fué el primero en comunicar noticias del acuerdo del Consejo á los periodistas, á quien preguntamos si sería objeto de crisis, dijo que el Gobierno había consultado precedentes, recordando que discutiéndose el proyecto de fuerzas de mar y tierra, siendo presidente el señor Silvela, la comisión realizó una enmienda que en votación fué aprobada, lo que no produjo más efecto que el que se retirara el dictamen de la comisión.

Nuevo gobernador

Ha sido nombrado gobernador de Barcelona el general Sr. Espinosa de los Monteros.

Estreno de un drama

MADRID 3 (9)

En el teatro de la Comedia se estrenó anoche el nuevo drama de D. Jacinto Benavente *Alma triunfante*.

El autor fué llamado á escena y ovacionado.

De Barcelona

MADRID 3 (9'15)

El ministro de Instrucción pública ha recibido un telegrama del decano de la Universidad de Barcelona Sr. Rivas, que dice:

«Califico despreciables las acusaciones que se han dirigido en el Congreso contra mi inmaculado patriotismo. Ni siquiera soy catalán, que soy extremeño.»

Alude á frases del Sr. Silvela.

Una felicitación

MADRID 3 (10 30)

En Marsella reunidos 4.500 huelguistas, han votado un mensage de felicitación al gobierno por la imparcialidad con que ha procedido en el asunto de las huelgas pidiendo al propio tiempo que se retiren las tropas y las fuerzas de policía que patrullan las calles.

Opiniones de un ministro

MADRID 3 (11'10)

Atribúyese á uno de los ministros de la corona haber aconsejado al Sr. Sagasta que en vista de lo ocurrido ayer tarde en el Congreso presente á su magestad la dimisión total del gabinete, culpando al Sr. Silvela de la situación creada al gobierno.

Si esta actitud del jefe de los conservadores, dijo, tuviera por causa alcanzar el poder, sería cosa de estorbarle la aprobación de los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

La solución propuesta por otro ministro, es la que debía declararse en sesión permanente las Cortes, hasta conseguir aprobar dichos proyectos y después cerrarlas hasta el próximo mes de Marzo.

Sagasta en Palacio
La Crísis

MADRID 3 (13'15)

El Presidente del Consejo al despachar hoy con S. M. le ha dado cuenta de lo ocurrido en la sesión de ayer del Congreso, manifestándole que las minorías parlamentarias, le tratan con una desconsideración que no merece.

Ya estoy cansado, ha dicho, de esta situación, y en su vista pongo en manos de S. M., la dimisión de todo el gabinete, con carácter irrevocable.

El Rey, que escuchó atentamente las manifestaciones del jefe de los liberales, dijo al Sr. Sagasta, que quedaba enterado y que resolvería en un plazo de 24 horas.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

AGUA MINERAL DE VICHY (FRANCIA)
Manantial Lardy
DENOMINADO EL «THE DE VICHY»

Hace poco más de medio siglo que fué descubierto el manantial Lardy, una de las fuentes mas principales de Vichy, su reputación es universal, figurando en los primeros puestos de las aguas de Vichy. M. Martín Se on, Médico titular del Hotel de Dios de París, se expresa así Los manantiales de Vichy son los más preciosos de Europa y la Fuente Lardy es uno de los principales de Vichy y está llamado á un brillante porvenir.

El agua de Vichy-Lardy está recomendado por el cuerpo médico en todas las afecciones del hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetis, cálculos y todas las enfermedades de la nutrición.

Se exporta á todos los paises del mundo.

Depósito para la provincia de Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, alle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO PINEDO de kola compuesto
(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpral.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes — [illegible] Farmaci

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES
de Adolfo García
y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

BALSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,
Toda clase de punzodas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías alprecio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered
Sit James Labor ator—Easvilelyt

Coche
Se vende una berlina modelo nuevo, buena costrucción cristales biselados y en buen uso darán razón en esta administración.

Líquidación
Se hace de todas las existencias de la zapatería de Meriel, Mayor principal, 136, junto á la Droguería del Sr. Escudero y Compañía, con el 20 por 100 de rebaja en todas las clases.

Nota. Durante la liquidación, se vendera á precios fijos, y todo cliente que compre el valor de 25 pesetas recibirá un regalo de 5 reales ó 4 en interés. Además existe un gran surtido en calzado de invierno, tanto en señora como en caballero y niño. Para convencerse, probad.

En venta
En el término de Dueñas se venden 3.000 plantones de chopo nombardo de tres años en vivero; 200 vigas de chopo castellano y nombardo, y dos norias en buen uso, para tratar con su dueño, Fernando Vela, calle de los Herreros número 14, en Palencia.

Cabra
Se vende una supérior, próxima á parir San Juan, 32.

Oficiales de sastre
Se necesitan, en la sastrería y ropería de Clemente Velayos.

AMA DE CRÍA
Casada pasa criar en su casa, dirigirse á Claudia Nieto en Pedraza de Campos. 1

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuesoıu Farmacia.

R. EGIDIO
FOTOGRAFO
Última novedad en retratos. Platinos. Fotominiatura. Ampliaciones. Reproducciones. Todo á precios económicos.

Se retrata todos los días de 10 á 4 tarde, aunque esté lloviendo.

Frente al salón

Perezucos número 3, último piso

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
Calle de la Gestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
alle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022